



Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

"La mano amiga de los municipios"

CIRCULAR INFORMATIVA 2010 – 07

6 de mayo de 2010

**ALCALDES, PRESIDENTES Y SECRETARIOS
DE LEGISLATURAS MUNICIPALES, DIRECTORES
DE FINANZAS, DIRECTORES DE PRESUPUESTO,
DIRECTORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y
AUDITORES INTERNOS**

Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

NUEVA FECHA PARA RADICAR PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2010 – 2011 A LA OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES (OCAM)

En el Memorando Circular 2010 – 02, Directrices Generales para la Preparación y Radicación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Municipal, Año Fiscal 2010 – 2011, se estableció el **10 de mayo de 2010** como fecha límite para someter a nuestras Oficinas el Proyecto de Resolución de Presupuesto General.

No obstante, debido a que algunos de los estimados necesarios para la preparación del presupuesto fueron enviados recientemente, establecemos el **14 de mayo de 2010** como nueva fecha para someter el mismo a nuestras Oficinas.

Para mayor información, se puede comunicar a nuestra Oficina, Área de Asesoramiento, Reglamentación e Intervención Fiscal, al teléfono (787)-754-1600 extensiones 227 y/o 228.

OENJ/EMD/CAPG



« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »

